

# EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos adelantados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 14 de Abril de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.660

## TENDENCIA PELIGROSA.

Viene hoy muy satisfecho el órgano zorrillista. El País, por lo que los órganos militares *La Correspondencia Militar* y *El Ejército Español* han dicho de la reciente carta del Sr. Zorrilla; aunque en honor de la verdad, el tono de *El Ejército Español* es diferente del que emplea *La Correspondencia Militar*; porque al fin *El Ejército*, si bien se congratula de que de todos lados saigan voces favorables a las reformas, si fin dice que lo que promete el Sr. Zorrilla es vano y carece de solidez.

El lenguaje de *La Correspondencia Militar* nuestros lectores lo pueden apreciar por sí mismos:

«Ayer publicó—dice—*El País* una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, que es un completo programa militar.

El Sr. Ruiz Zorrilla hace un bien al ejército con la publicación de ese documento; porque ya se sabe aquí, para que los gobiernos hagan algo de provecho, *ha sido preciso siempre que el acicate republicano hiciera la dura piel de estos políticos de espeso pelo, que cuando ven en peligro sus intereses personales es cuando únicamente se acuerdan de la patria ó del ejército, que es lo mismo.*

Por eso creemos que si el Sr. Ruiz Zorrilla no estuviera en la emigración amenazando constantemente destruir la monarquía, sería preciso buscar un hombre para que prestase tan buen servicio al país, *mas que por las instituciones, por esos políticos que alardeando de monárquicos, no se cuidan más que de su medro personal, olvidando los intereses y la honra de la patria, de esta patria que sería devorada en breve tiempo si no hubiera quien castigara tan espantoso crimen.*

Ya vé el Sr. Sagasta y sus partidarios lo que la República ofrece al ejército: no el satisfacer la necesidad personal de cada uno, sino la realización de las reformas militares que dignifiquen, tranquilicen y aseguren el porvenir de ese ejército, tan maltratado y olvidado por los que le deben su posición y hasta su vida.

El general Cassola viene luchando durante tres años con patriótico desce por el bien del ejército, y ha sufrido y sufre todo género de contrariedades, disgustos, etc.

Por eso repetiremos que la carta del Sr. Ruiz Zorrilla es oportuna en estos momentos.»

Además de esto, *La Correspondencia Militar* consigna ayer que bajarán a la estación a despedir al general Daban todos sus amigos; generales, jefes y oficiales; es decir, todos los que residen en esta plaza, y bajarán de uniforme los que están en la obligación de vestir siempre ese traje, que son también todos, excepto alguno que otro a quien la legislación vigente permite el traje de paisano con uso de fajín.»

A su vez el órgano zorrillista, *El País*, callenta el horno cuanto puede, pues hoy dice también:

«Ya se ha consumado el atentado, como ha dicho el digno é ingenioso Sr. Fabié en la Cámara alta.

Las ofensas que se hacen a los senadores no pueden darnos ni calor ni frío, bien que en esta ocasión lamentamos que el golpe vaya derecho a un general, como quien tiene el propósito preconcebido de lastimar el honor de nuestro ejército.»

Nos parece queda bien claro demostrado que pretenden los zorrillistas.

## EL TE EN PALACIO

Brillante como todos los que se celebran en el régio alcázar, cuyo esplendor no tiene rival en ninguna corte de Europa, fué la fiesta dada anoche por S. M. la Reina en honor de los delegados de las potencias extranjeras que han venido a la Conferencia sobre protección a la industria.

La escalera de honor ofrecía un golpe de vista verdaderamente fantástico.

La servidumbre de caballerizas: cocheros, lacayos, palafreneros, carreristas, etc., luciendo sus vistosos y antiguos trajes de gala y con pelucas empolvadas, se hallaba formada a ambos lados de la anchurosa escalera, desde el grandioso portal hasta el zaguán donde daba la guardia el cuerpo de alabarderos.

Las estancias destinadas a la recepción, que era la Sala de la Antecámara, la cámara y las salas de Armas, de Espejos y de Tapices estaban profusamente iluminadas, permitiendo los torrentes de luz que brotaban de millares de bujías apreciar las preciosidades y los tesoros artísticos que encierran.

Aunque la hora fijada en las invitaciones era la de las nueve y media, desde mucho antes habían empezado a acudir los invitados en número tal, que no podía circularse fácilmente por los vastos aposentos.

A las diez menos cuarto se presentó S. M. la Reina Regente, que vestía, con la elegancia proverbial en ella, un precioso traje negro adornado con encajes y puntillas de inimitable valor y ostentando alhajas valiosísimas.

Acompañaban a la augusta señora el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, y la dama de guardia señora duquesa de Fernan-Núñez.

S. M. recibió el homenaje de respeto de los delegados extranjeros y de todos los demás concurrentes y se dignó conversar con muchos de ellos, demostrando una vez más las superiores dotes de talento que la distinguen, y la afabilidad de su trato.

S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada de los marqueses de Nájera, recorrió los salones, conversando también con los invitados y dando pruebas de su afabilidad y de su claro entendimiento.

Sería difícil, más bien imposible, hacer una

enumeración exacta y circunstanciada de las personas que acudieron a la honrosa invitación de S. M. la Reina.

En esta imposibilidad, nos limitaremos a mencionar los nombres que hemos podido conservar en la memoria:

Los ministros señores marques de la Vega de Armijo, López Puigcerver, general Barmudez Reina, Romero Moreno, Eguillor, Ruiz Capdepón, duque de Veragua y Becerra; Alonso Martínez, presidente del Congreso de los diputados, con los secretarios Sres. Hernández Prieta, Sánchez Arjona, conde de Salent y García del Castillo; el primer vicepresidente del Senado, señor Mosquera, con los secretarios de aquel Alto Cuerpo, señores marques de Mondéjar, García Tañón, conde de Cervera y Señor de Rubianes; los capitanes generales conde de Cheste, marques de Navaliches, Martínez Campos y Jovellanos; Aguilera, Mellado, Presilla, Igon, Groizard, Montejo Robledo, Navarro y Rodrigo, Villanueva, Benayas, Fernandez Jimenez, Garrijo, Redrigañez, Serriá, Nieto.

Mr. Clare Ford, embajador de la Gran Bretaña; Stamm, idem de Alemania; marques de Mafel, idem de Italia; príncipe Gortchacov, idem de Rusia; Cambon, idem de Francia; conde V. Dubsky, idem de Austria-Hungría; los ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos, Bélgica, Guatemala, Países-Bajos, Portugal, Grecia, República Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, Chile, Suecia y Noruega, Uruguay; duques de Rivas, Tamames y La Roca; Cánovas del Castillo, Eidsvyn, Silveira (D. Francisco), general Borbon; Rodríguez Arias, capitán general de Madrid; Moret, duque de Mandas, duque de Tetuan, marques de la Mina, general Ochoando, Riaño, Santa María de Paredes, Vicuña, Romero Robledo, Sánchez Bustillo, Bravo (don Emilio), conde de Casa Valencia, general Pavía y Rodríguez de Alburquerque, marques de Narros; duque de Ballén, duque de Mosqueda; Laserna, Nuñez de Arce, Lizares Rivas, marques de Castel-Moncahy, Prímio de Rivera.

Marques de Sierra-Bullones, marques de Santa Genevova, duque de Alba, Gullón, duque de Medina-Sidonia, general Odróba, comandante general de Alabarderos, conde de las Quemadas, conde de Villapaterna, marques de Martorell, Losas, conde de Morphy, Zircó del Valle, conde de San Rafael de Luyánó, conde de las Navas, marques de Alcañices, conde de Heredia-Espinoza, conde de la Gorzana, conde de Tilly, y los delegados extranjeros en cuyo honor se daba la fiesta. MM. Nicolás y Pelletier (Francia); Stuart Wortley, Bérge Reader, Laek, Herbert Hoghes y Farnell (Gran Bretaña); Moriseaux y De Ro (Bélgica); Bojanowsky (Alemania); Regis de Oliveira (Brasil); Franklin A. Ledy Francia Forbes (Estados Unidos); Carrera (Guatemala); Gavañaco (Túnez); marques de la Valle (Italia); Snyder (Países Bajos); Madeira Pinto, D'Oliveira Martins y baron de Horteiga (Portugal); conde Hugo Hamilton (Suecia y Noruega); Morel y Soldan y Frey y Rathlsberger (Suiza).

Entre las señoras recordamos a las damas de S. M. la Reina, duquesa de Alba, duquesa de Tamames, condesa de Heredia Espinoza, señora de Martínez Campos, duquesa de Mosqueda, duquesa de Mandas y duquesa de Veragua; señoras de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, condesa de Villagorzal, duquesa de Tetuan, marquesa de Sierra-Bullones, condesa de la Gorzana, duquesa de Abumada, condesa de Morphy, señora de Borbon y señoras de los delegados extranjeros.

Excusaron su asistencia, el señor marques de la Habana, presidente del Senado, por causa del reciente fallecimiento de su señora hermana, y el Sr. Martos por hallarse resfriado.

Se notó la ausencia del general Cassola.

En el Salon Rojo se sirvió el te con la profusión y esplendor notorias en la régia morada.

A las once y media se retiró S. M. la Reina a sus habitaciones, y acto confiado empezaron a retirarse también los invitados, que conservarán recuerdo imperecedero de tan suntuosa fiesta.

## CONSEJO DE MINISTROS.

Dos horas duró el celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta, resolviendo los ministros los siguientes asuntos, según la nota oficial:

«A propuesta del ministro de la Guerra, se acordaron varias adquisiciones de material de aquel departamento, y a propuesta también del de la Gobernación, se autorizó una transferencia de crédito para alquilar de locales de estaciones telegráficas.»

El ministro de Fomento llevó a la aprobación de sus compañeros los presupuestos adicionales de las obras públicas siguientes:

Sección tercera de la carretera de Viescas a Boste; carretera de Madrid a Francia (obras de reparación); proyecto de un sifón en el trozo cuarto de la de Tablada a Albuñol; puente sobre el río Ara; puente sobre el río Alberich; trozo primero y segundo de la carretera de Belchite a Alhaja; limpieza de la dársena de Maliaño (Santander), y puente del Orbigón en la carretera de Leon a Astorga.

El Consejo acordó la remisión de tiendas de campaña para albergar a las familias de Moratalla y la presentación de un proyecto de ley para abrir trochas en dicho punto y en Nerpio.

El Consejo aprobó la distribución de fondos del mes de Abril y un proyecto de decreto sobre la forma de emitir resúmenes extraordinarios de inscripciones por el 80 por 100 de propieca.

A parte de estos asuntos de que habla la nota oficial, los periódicos dicen que los ministros se ocuparon de la cuestión de los créditos de Marina, dando cuenta el Sr. Sagasta de la conferencia que por la tarde había celebrado con el Sr. Morat.

El ministro de Marina expuso nuevamente la necesidad imperiosa de que se aprueben aquellos créditos, pues sin ellos se crearía una situa-

ción muy difícil en el departamento que tiene a su cargo.

Estudieron los ministros el voto particular de los Sres. Laserna, Laviña y Cañellas, y acordaron, según parece, que el gobierno lo haga suyo, porque representa una verdadera transacción entre las opiniones del ministro y de la comisión.

El Sr. Romero Moreno se adhirió al acuerdo de sus compañeros, y esta tarde conferenciará con el Sr. Morat.

De la cuestión de las Administraciones subalternas dice que no se ocuparon los ministros por falta de tiempo, así como tampoco de unos expedientes de indulto que llevaba el señor ministro de Gracia y Justicia.

Algo parece que habiaron los ministros de la combinación de gobernadores, y aun algunos periódicos dicen que quedó acordada la persona que ha de ocupar el gobierno de Valencia; pero la verdad es que los ministros lo negaron al salir.

## CARTA DE TANGER.

Abril de 1890.

Sr. Director de *El Correo*.

Mi estimado amigo: Permítame Vd. que dejando descansar por hoy a Muley-Hassan y sus kábilas, y a periodistas y diplomáticos, dedique esta correspondencia a hablar con los lectores de *El Correo* de la ciudad y puerto de Tánger, y de mis impresiones en una reciente excursión al Monte y al Faro Internacional del Cabo Espartel.

Contados eran, hasta hace poco tiempo, los españoles distinguidos que visitaban esta población, a pesar de hallarse tan próxima a nuestras costas, que desde las murallas de Tánger pueden contarse las esbeltas torres de sus mezquitas y las puestas almenas de su vetusta Alcazaba; pero la frecuencia y facilidad de las comunicaciones ha hecho desaparecer aquella indiferencia, y hoy son muchas las familias de nuestros compatriotas que vienen desde Cádiz y Málaga, desde Gibraltar, Valencia y Barcelona, y hasta del mismo Madrid, a conocer, siquiera superficialmente, esta tierra singular, y a contemplar el atraso y estancamiento de sus habitantes, separados solo por un estrecho brazo de mar de la ilustración y movimiento de los países civilizados.

La rada de Tánger, más espaciosa que segura, por hallarse expuesta a los vientos de Levante que reinan la mayor parte del año, nos presenta como objeto curioso y mereciendo constantemente en sus transparentes aguas al vapor *Hassane*, que compone parte de la marina cherifiana, mandado y tripulado por españoles, y que, así como se ve en estar fondeado en este puerto, como si el Emperador quisiera exhibir en él un ejemplo tangible de la inmovilidad de su pueblo.

La vista de la ciudad desde la rada es de lo más pintoresco que puede imaginarse; por las laderas de la colina en que está asentada, suben los blanquicimos edificios semejantes a bandadas de palomas, y a la mitad de la pendiente se interrumpen de repente sus graciosas líneas, y se destacan sombrías las viejas murallas de la Alcazaba, construida por los portugueses y hoy residencia del bajá ó gobernador; más arriba surgen de nuevo las lindas azoteas; levántase gallarda la esbelta torre de una de las mezquitas, y lo corona todo el torreón llamado Mirador del Emperador, que domina el Estrecho desde Gibraltar y Sierra-Bullones hasta los cabos de Espartel y de Trafalgar.

La ciudad va perdiendo poco a poco su carácter africano, y tanto dentro de su recinto como en sus alrededores, son muchos los establecimientos y las casas construidas a la europea, cosa que, por cierto, según cuenta la fama, disgustó mucho al Sultán en su viaje del año último, y que tal vez le haya hecho pensar en la reparación, ya comenzada, de sus palacios de Marruecos y Tánger, donde podrá ocultarse más fácilmente a las miradas de los cristianos y se pararse de todo roca con la civilización moderna. Tanto en el interior como en el exterior de Tánger hay hoteles bastante buenos en los que no se echan de menos los perfles y comodidades de los de Europa y que se hallan siempre atestados de viajeros, sobre todo de ingleses.

Lo que deja mucho que desear son los caminos, así al nombre merecen estrechas y peligrosas sendas que se ponen intrasitables en la época de las lluvias, y que por supuesto no sirven para dar paso a ningún vehículo de ruedas desconocidas en el país y únicamente representados en Tánger por una sencilla desahogada, en que suela pasearse por la playa rodeado de numeroso séquito y acompañado a veces por alguna de sus mujeres, el célebre Cheriff de Wassen.

Uno de los caminos algo mejor conservado que los demás, merced a las gestiones constantes del cuerpo diplomático, es el que atraviesa desde la deliciosa residencia denominada El Monte, termina en el faro internacional del Cabo Espartel, y por él me dirigí yo uno de estos días caballero en una mula, que es el animal preferido aquí por moros y cristianos para esta clase de excursiones, admirando las bellezas de un paisaje incomparable que tiene por marco las rizadas olas del Estrecho, y las azules montañas de la patria, aspirando el perfume de infinitas flores y disfrutando de una temperatura primaveral en una atmósfera esplendente de luz y de colores. En el Monte tienen su residencia de verano algunos diplomáticos y muchas familias ricas indígenas y europeas: los jardines y huertas poblados de higueras y naranjos, de encas lyptus y palmeras, y en que se cultivan con esmero, además de daze espontáneamente las más delicadas flores, ofrecen un encanto indescriptible. Kéivase en mitad de la colina modesta capilla, cuya torre corona el símbolo augusto de nuestra redención, y en cuyas alreodas celdas suele residir temporalmente con algunos

religiosos el ilustrado padre fray José Lerchundi, prefecho de las misiones católicas.

En verdad que al contemplar en aquellas alturas, en plena tierra africana, el templo consagrado al culto católico y honrado y respetado por todos, no pude menos de considerar cómo se impone por do quiera el progreso, cuán firme, aunque al parecer poco sensible, es el flujo de la religión y de la caridad, y qué distantes están, aun en este país tan refractario a la civilización, aquellos tiempos en que los cristianos gemían ahogados en las mazmorras, en vez de extonar libremente sus religiosos cánticos y llevar a los enfermos y a los necesitados los consuelos inefables de la palabra divina y los auxilios materiales de la ciencia y de la caridad.

Y al ver por qué prodigiosa manera los indígenas van suavizando sus costumbres y con qué cariñoso respeto tratan a los religiosos, no pude menos de pensar en que por estos caminos y por tales medios llegará a operarse la completa transformación de este pueblo, conquistándose para la civilización un país admirable y una raza enérgica y vigorosa, digna de alternar en el concierto europeo.

Continuando mi camino por las pintorescas cumbres de la montaña que se extiende hasta el cabo Espartel, límite extremo de la costa Norte del Africa, llegué al hermoso faro internacional, cuya luz bienhechora, no solo indica a los navegantes la entrada del Estrecho, disminuyendo los peligros con que les amenazan sus casi siempre agitadas olas, sino que irradia sus brillantes rayos sobre toda la tierra del Mogreb, iluminándola con los resplandores de la civilización y del progreso.

La religión y la caridad, simbolizadas en la modesta capilla del Monte, la civilización y el trabajo representados en la esbelta Torre del Cabo Espartel, han de ser las poderosas palancas que saquen al imperio de su oriental inmovilidad, antes y mejor que las acorazadas naves que solo podrían bombardear algunos puertos casi indefensos, ó los ejércitos poderosos que no podrían internarse en el país sin grave peligro de sufrir la misma suerte que alcanzaron en Alcázar Kibir las huastas orgullosas del rey don Sebastián.

Y con esto doy fin a mi carta, esperando que los lectores de *El Correo* me dispensarán que les haya entretenido con lucubraciones un tanto poéticas en la apariencia; pero que son, sin embargo, expresión fiel de la realidad, y quedo como siempre, señor director, su buen amigo y seguro servidor Q. S. M. B.—*El correspondiente*.

## ECOS DE MADRID

El marques de Cerralbo.—Su nuevo palacio.—Los que se van y los que vuelven.—Los marqueses de Ayerbe.—El de la Torrejilla.—El de Linare.—Bodas.—En Granada y en Lisboa.

Los parientes y amigos íntimos de los marqueses de Cerralbo se apresuraron ayer a manifestar a aquellos su disgusto por las lamentables escenas de que han sido objeto en Valencia.

El ilustre aristócrata y su familia han venido a ocupar ya su hermoso palacio de la calle de Ventura Rodríguez, con vuelta a la de Ferráz, que es un modelo de amplitud, elegancia y buen gusto.

Aún no se halla terminada la ornamentación, pero ya se puede juzgar de la grandiosidad del edificio y de las excelentes condiciones de su distribución interior.

Sus dueños no piensan detenerse ahora en él sino muy pocos días, y después se establecerán en su magnífica posesión de Santa María de Huerta, dando tiempo para que se coloque la escalera principal, de mármol de Génova, y se terminen completamente las obras.

Los marqueses y sus hijos, cuya salud es excelente, se mostraron muy agradecidos al interés y al afecto que les manifiesta la sociedad de la corte, en la cual ocupan alto y señalado puesto.

Comienza, pues, con la estación de las flores, las expediciones más ó menos largas, los viajes más ó menos cortos a las ciudades de Andalucía; a las haciendas rurales; a las fiestas y ceremonias de los distintos pueblos.

La famosa feria de Sevilla atrae allí todos los años gran número de curiosos y desocupados, españoles como extranjeros; y en las orillas del Guadalquivir se encuentran esperando placeres y distracciones para los tres días, infinidad de personajes madrileños muy conocidos.

El último quizás que saldrá para allá es el joven marques de la Torrejilla, duque de Ciudad Real, que debe partir mañana.

El sábado han marchado a Zaragoza el marques y la marquesa de Ayerbe, en compañía de su hijo; y no se detendrán en su residencia ordinaria, sino que irán en seguida a instalarse en su deliciosa posesión de Alfranca, en que acostumbra pasar la primavera y el principio del estío.

Por el contrario, ha vuelto de recorrer sus propiedades de Andalucía el marqués de Linare, después de haber llevado a cabo—como los lectores no ignoran—una de sus obras más meritorias: la fundación de un hospital en la ciudad a que debe su título.

Por último, también han salido con dirección a Málaga, la marquesa viuda de Molins y el duque de Béjar, madre y hermano del señor don Alfonso Roca de Togores, para asistir al enlace—que al publicarse estas líneas se habrá verificado—de tan distinguido joven con la bellísima señorita de Perez del Pulgar.

Ya se ha dicho que apadrinarán a los nuevos esposos la marquesa de Molins y el marqués del Salar, tío de la desposada.

También debe haberse celebrado a la hora presente en Lisboa el consercio de la gentil señorita doña Ana Mendez de Vizo, hija de nuestro representante en aquella corte, y el se-

Nor D. Luis Polo de Bernabé, primer secretario de la misma legación.

Las virtudes y discreción de la novia, el talento y dotes relevantes del que se une a ella, hacen presagiar para los dos larga y perdurable felicidad.

ASMODEO.

El crimen de la calle de Fuencarral.

La sala ofrece el mismo aspecto que en los días anteriores. Los curiosos no han disminuído, y el local se ve ocupado por completo.

El presidente de la sala Sr. Bravo, reanuda la sesión minutos antes de la una, concediendo la palabra al letrado Sr. Díaz Cobeña, defensor del Sr. Millan Astray.

El Sr. Díaz Cobeña comienza su informe (escuchado con gran atención por el auditorio), declarando que viene a este acto con gran pena, pues entendía que despues de aquel debate amplio del juicio oral, en el recurso de casación, dada su naturaleza extraordinaria, no habrían de discutirse otros puntos que aquellos objeto de las infracciones alegadas.

Sostiene en un párrafo muy brillante las omnímodas facultades de la Sala sentenciadora en lo que se refiere a la apreciación de la prueba, estimando, por tanto, como poco pertinente toda discusión sobre el punto indicado.

Opina que, en todo caso, debiera exigirse responsabilidad a los magistrados, pero esto—añade—los letrados que venimos aquí sabemos que no puede discutirse.

El Presidente explica las razones que tuvo para dar amplitud a las manifestaciones de los recurrentes.

Continúa el Sr. Díaz Cobeña impugnando el recurso, y examina detenidamente el fundamento del mismo alegado por cada una de las partes, diciendo que se ha vuelto a los argumentos del juicio oral, por lo cual tiene que desvirtuar los relacionados con el Millan.

Afirma que la acción popular ha tenido verdadero empuje en encontrar hombres, y para ello ha puesto en juego todos los recursos, y a este propósito recuerda el encuentro de las llaves entre el monton de cenizas y la explicación dada sobre esto por el abogado fiscal, Sr. Alix, resultando que las llaves fueron recogidas por persona que no fué el Sr. Millan Astray, como afirmó el Sr. Marco en un careo.

Se ocupa de la autopsia hecha al cadáver de doña Luciana Borcino, y dice que no es definitiva, como entonces se afirmó, sino que, por el contrario, en el informe de los médicos se relatan de una manera minuciosa y como pocas veces se ha hecho, los detalles y particulares que observaron en el cadáver.

Considera por tanto inútil la exhumación del cadáver para el informe de la Academia de Medicina.

Rebate brillantemente, citando opiniones de tratadistas de medicina legal, las ideas expuestas por el Sr. Salmeron, respecto a las heridas descubiertas en el cadáver de la víctima.

Insiste nuevamente en que la acción popular tenía verdadero empuje en encontrar hombres. Vosotros—dice—no los disteis nombres y hablabais de fantasmas, pero bien se veía a quién se señalaba.

Lo que sucede es que no hubo valor para decirlo.

Estima que haber abierto aquella información suplementaria en los primeros días del proceso fué lo mismo que reponer la causa al estado de sumario.

Examina los fundamentos de defensa alegados por el letrado de Higinia Balaguer.

Cita frases de un médico frenopata (alude al doctor Ezquerdo), que hablando del hipnotismo, declara públicamente que los verdaderos hipnotizados son los médicos que eso a se dedican.

Despues de fijarse atentamente en los caracteres que a Higinia distinguen, deduce la consecuencia lógica de que «bien puede ser sugestionable y no haber sido sugestionada.»

Habla de la representación que aquí traen los abogados de la acción popular, que continuamente se llaman representantes de la opinión pública.

«Lo he preguntado varias veces—dice—y aun no se me ha dado respuesta.

«¿Cuál es esa opinión pública? ¿Dónde está esa opinión? ¿Son acaso unos cuantos periódicos y unos cuantos periodistas? ¿Acaso son los que han contribuído a esa suscripción para contribuir a los gastos de la acción popular? (Impresion.)

Añade que todo es un tejido de falsedades y de absurdos, y que por todos los medios imaginables se ha buscado el aparato.

Se suspende la vista por algunos momentos; durante esta breve pausa, el público comenta el notable discurso del Sr. Cobeña.

Continúa la vista a las tres y media.

El Sr. Rodríguez Araus, letrado de María Avila, pronuncia un breve y razonado informe, que el público escucha con atención. Señala, despues de relatar los hechos con sencillez, el punto que a su defendida le corresponde en este proceso. Declarada su inculpabilidad, al letrado nada le resta, sino justificar aquella ante esta Sala, como el Sr. Rodríguez Araus lo hace en un párrafo elocuente, con el que termina su discurso.

El Sr. Rojo Arias habla seguidamente.

Sus primeras palabras se encaminan a demostrar que se ha extraviado la opinión pública, opinión que a juicio del Sr. Rojo Arias no existe.

Se ocupa extensamente de la conducta seguida por algunos periódicos, y se extiende sobre este punto en consideraciones.

El Presidente: Yo rogaría al letrado que dejase en paz a los periódicos. (Risas.)

El Sr. Rojo Arias dice que tiene precisión de tratar de este punto, y el presidente (Sr. Bravo) vuelve a insistir en que no es pertinente.

Dice que no necesita repetir en su defensa, porque nadie acusa a su defendido, como no sea de una manera encubierta. Añade que nada ha hecho la acción popular para conocer el paradero de las alhajas robadas. Insiste en algunos particulares del proceso, porque siendo este el último acto que ha de celebrarse, necesita dejar desvanecidas versiones propaladas, que son inciertas.

Desde las diligencias sumariales, hasta el momento presente del recurso, sin omitir las sesiones del juicio oral, relatando incidentes y detalles de las mismas, el Sr. Rojo Arias se ocupa de todas las fases del proceso, las analiza y formula conclusiones sobre ellas, deduciendo como resultado de esta labor, cargos y censuras para la acción popular, reducida, según el

letrado, a la más mínima expresión, en cuanto a representar a la opinión pública.

A las cinco menos cuarto se suspende la vista, para continuar mañana a la misma hora.

Telegramas de la mañana.

El cólera.

París 13.—El periódico el Matin, dice hoy que según informes oficiales, no resulta exacto que se hayan presentado nuevos casos de cólera a bordo del vapor Fulford, que se halla purgado cuarentena en el lazareto de Panillac (desembocadura del Garona.)

La noticia de la existencia del cólera a bordo del indicado buque había producido grande alarma.

Lo que se confirma es que el buque procede de un punto infestado y que tuvo tres muertos coléricos en alta mar, por todo lo cual se han adoptado las más rigurosas precauciones sanitarias, no permitiéndose a aquel ninguna comunicación con tierra.

Los cereales.

París 13.—Las noticias de los mercados franceses de cereales acausan mayor actividad en las transacciones y tendencia firmes.

En los ingleses los precios seguían sostenidos; pero las operaciones se presentaban bastante encalmadas.

Un despacho de Bruselas, resume así la situación de los mercados belgas. Trigos: Precios firmes; escasez al alza.

Las próximas elecciones.

París 13.—Comienza a notarse bastante animación con motivo de las próximas elecciones municipales de París.

Los boulangieristas trabajan mucho; pero no se manifiestan dispuestos a aceptar ninguna alianza con los monárquicos.

Los programas de los candidatos boulangieristas tienen un carácter más político que administrativo. Se asegura que has firmado un compromiso de carácter íntimo con la junta en el cual se comprometen a no reconocer ni acatar más autoridad que la del general y a seguir ciegamente a éste en la política que juzgue conveniente seguir.

A juzgar por las noticias que circulan, los boulangieristas cuentan con recursos pecuniarios suficientes para hacer frente a los gastos electorales de todos sus candidatos.

Triunfo de los republicanos.

París 13.—En las tres elecciones senatoriales verificadas en los departamentos del Eure, Finisterre y Arriège han triunfado los tres candidatos republicanos. Los republicanos han ganado con ello un puesto en el Senado.

Noticia desmentida.

París 13.—Carece de fundamento el rumor de que así que reanuden las Cámaras sus tareas el gobierno intenta pedir un crédito extraordinario para la expedición a Dahomey.

Meeting, disuelto.

Roma 13.—Un millar de obreros sin trabajo se ha reunido en un meeting, y habiendo hecho uno de los oradores un llamamiento para procedimientos de fuerza, un inspector de policía disolvió la reunión. Los obreros intentaron despues seguir celebrando el meeting en la plaza del Dante, siendo dispersos por la tropa.

Se han hecho algunas peticiones.

Crisis.

Buenos Aires 13.—Los ministros han presentado la dimisión de sus cargos, que ha sido aceptada por el presidente de la República.

En Las Palmas.

Las Palmas (Canarias) 13.—(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

Ha llegado a esta población el célebre abogado y diputado Carlos Russel, defensor de Parnell en su acusación contra el periódico el Times. También han llegado el duque de Athole Perthshire, el general Moule, el mayor Ramsbotham y otros viajeros distinguidos. Los hoteles están completamente llenos.

Saint-Saens ha escrito una magnífica composición en memoria de su estancia en Las Palmas.—Fabra.

La Conferencia Industrial.

El resultado de las deliberaciones de la conferencia internacional industrial fué expuesto ayer mañana a S. M. la Reina por el ministro de Fomento.

Segun se afirma, la Conferencia ha obtenido un satisfactorio resultado.

Hoy hará el señor duque de Veragua el resumen de las deliberaciones tenidas en la Conferencia, y pronunciará el discurso de despedida a los comisionados.

Algunos de los representantes saldrán esta noche para sus respectivos países.

Otros retrasarán su viaje para asistir a un banquete que se dará en su honor en la embajada alemana.

Hé aquí, en efecto, el discurso pronunciado hoy por el señor ministro de Fomento:

Señores delegados: La honra que la Conferencia Internacional de Roma hizo a España en 1886, designando la villa de Madrid como el lugar donde debía reunirse la Conferencia que hoy ha terminado sus trabajos, no hubiera sido completa, si las grandes dificultades de la misión que os ha sido confiada no hubieran sido vencidas por vuestra elevada inteligencia y espíritu conciliador.

La Convención de 1883, asegurando completa y eficaz protección a la industria y el comercio de los súbditos de los Estados respectivos; contribuyendo a garantizar los derechos de los inventores y la buena fé de las transacciones mercantiles, ha obtenido felizmente en la Conferencia de Madrid importantes adelantos, asegurando para el porvenir la vitalidad y progresos de la Unión.

El protocolo final de la Conferencia de Madrid que acabais de firmar, somete, como resultado de vuestras deliberaciones, a los gobiernos de los Estados de la Unión tres proyectos de gran importancia para el desarrollo de la propiedad industrial. El primero es el proyecto de arreglo concerniente a la represión de las indicaciones falsas de origen de las mercancías.

El segundo es el relativo al registro internacional de las marcas de fábrica ó de comercio. Y el tercero el protocolo para la interpretación y aplicación de los acuerdos de 20 de Marzo de 1883.

Enorgullecíame, señores delegados, que la Conferencia de Madrid tenga la gloria de haber hecho progresar el sistema de la Unión, cimentado sobre sólidas bases los intereses industriales de la mayor parte de los Estados.

Espero, señores, que al regresar a vuestros países, despues de haber aplicado vuestra experiencia al desempeño de la misión que os ha sido confiada, llevaréis el recuerdo de los sentimientos de España hacia vuestras naciones, pudiendo al mismo tiempo asegurar a vuestros Gobiernos respectivos, que España ha tenido gran interés en el éxito de vuestros trabajos,

que hace votos sinceros por la prosperidad de vuestros Estados; y en el momento de separarnos yo os saludo en nombre de la Reina, nuestra augusta Soberana, y del Gobierno español.

NOTAS COMICAS

—¿Y cómo sabiendo que la esposa de García es una mujer de irreprochable conducta te has atrevido a decir que engaña a su marido?

—Te diré, García me da muchas latas en el Casino, y como es muy celoso, no he hallado otro medio de hacer que se quede en casa por las noches.

—Estoy resignada—decía una señora a las personas que rodeaban su lecho de muerte—y no quiero pensar ya más que en el cielo; solo me preocupaba la idea de si me tocará estar en el cielo cerca de la gente de clase baja, a la que nunca he podido sufrir, y me parece que también suele tener entrada allí.

—No tenga Vd. cuidado—le respondió su doncella—mientras penses Vd. en eso, no creo que entre Vd. en el cielo.

Entre hombres de negocios:

—Tengo el honor de pedirle a Vd. la mano de una de sus hijas.

—¿Y cuál de ellas?

—Hombre, aquí, entre nosotros, y con toda sinceridad, ¡cual de ellas cree que me conviene más?

—¿En dónde está Pique?—pregunta Calino a su primo Quintanas.

—¿Pique?... No atino que haya tierra de ese nombre.

—¿Pues cómo dicen muchas veces que un buque se va a pique?

—¡Ah!... entonces eso debe ser alguna isla.

AL MENUDEO

Los estudiantes portugueses.

Para despedir a los estudiantes portugueses se dió anoche en el hotel Santa Cruz, por iniciativa del Fomento de las Artes, un banquete de más de 200 cubiertos.

Durante la comida que presidió el catedrático de la Universidad Sr. Moraita, reinó en los comensales un gran entusiasmo, traducido al final en discursos y vivas atronadores.

Desde el hotel se trasladaron los estudiantes portugueses a la estación, donde fueron despedidos por multitud de estudiantes españoles, cruzándose de nuevo los brazos de despedida y los vivos a Portugal y a España.

Poco antes de subir al tren, portugueses y españoles cambiaron sus respectivas banderas. A las nueve menos cuarto el tren se puso en marcha. En él vuelven a su patria 68 de los estudiantes.

Los restantes constituyen una comisión encargada de arreglar los pormenores del viaje.

El Ateneo Antropológico, celebró sesión extraordinaria en la tarde de ayer, con objeto de entregar los diplomas de socios correspondientes a los estudiantes portugueses, alumnos de medicina Sres. Barreto, Souza y Reis Santos; pronunciaron elocuentes discursos, a más de estos señores, los doctores Castañeda y Calatraveño y el secretario general Sr. Benavides.

Obra de caridad.

El misionero africanista padre Catá, excitó ayer los sentimientos caritativos de los fieles que asistieron a las misas celebradas en la iglesia de Monserrat, para que contribuyan a la terminación de las obras del Asilo de huérfanos españoles que se construye en Oran.

No fué muy abundante la colecta, pero quedó demostrado que el pueblo de Madrid responde en la medida de sus fuerzas a la realización de toda obra benéfica.

Varias damas pertenecientes a la aristocracia envararon al padre Catá algunos donativos, ocultando sus nombres.

El próximo domingo se repetirá la colecta con el mismo fin en la iglesia de Santa Isabel.

Construcción de carreteras.

S. M. la Reina ha firmado ayer el decreto autorizando al señor ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley fijando el plan definitivo de carreteras y el orden que ha de seguirse para su construcción. Dicho proyecto será leído el martes en la alta Cámara, y constituyese, con el de ferro-carriles secundarios y la conversión de las subvenciones en anualidades, el plan completo de obras públicas del duque de Veragua.

El citado proyecto de ley, cuya importancia salta a la vista, está íntimamente relacionado con el presupuesto de Fomento, y puede decirse que es su complemento.

La langosta.

Los campos de Villarrobledo aparecen totalmente invadidos por la langosta que amenaza destruir todas las cosechas. Una comisión de vecinos estuvo en Albacete para visitar al gobernador civil y exponerle la aflictiva situación que atraviesan aquellos pobres labradores, impetrando al propio tiempo el auxilio del gobierno para extinguir la plaga.

El Sr. Oliveira Martins.

El Sr. Castelar obsequió ayer con un espléndido almuerzo en su casa al insigne historiador portugués Sr. Oliveira Martins, que ha venido a Madrid a tomar parte en las Conferencias industriales.

Han asistido el ministro de Portugal en España, el Sr. Menéndez Pelayo y otros.

Los platos que se han servido han sido exclusivamente de cocina española.

Los Sres. Valera y Menéndez Pelayo darán hoy un banquete en Lhardy en honor del señor Oliveira Martins.

A los maestros.

El Consejo de Instrucción pública ha declarado con derecho a ocupar cargos en las escuelas que no requieran haberse obtenido por oposición, a los auxiliares de las municipales de esta corte que carezcan de dicho requisito, y que vienen desempeñando sus plazas sin haberlas ganado por el indicado medio.

Aquella declaración, a juicio de muchos maestros, deja fuera de duda que los auxiliares mencionados no pueden ser admitidos a los concursos para proveer las escuelas públicas de la ca-

pital, ni anteponerse a maestros de provincias de las que ganaron por medio de oposición.

Una familia asesinada.

Horrorizan verdaderamente los detalles del crimen cometido en la masía del Terrors, término de Cervera (Gerona).

El marido, Balaguer, recibió un tiro en un ojo, saliéndole el proyectil por la frente, y ade más seis puñaladas, destrozándole luego un cerdo el pecho y los brazos. La mujer recibió un tiro en la garganta y varias puñaladas. El niño tenía la cabeza destrozada de un golpe y algunas heridas de arma blanca, y la niña tres heridas graves, a consecuencia de las cuales quedó como muerta; pero veinticuatro horas despues fué encontrada con vida por un vecino de Cervera que fué a la masía a pagar al Balaguer un tonel de vino que le había comprado, descubriendo así el horroroso crimen.

La niña fué recogida y presentada por dicho vecino a las autoridades.

Estas se pusieron en seguida en la pista de los criminales, logrando capturar a cuatro individuos, tres de ellos padre y dos hijos, vecinos de Cervera, sobre los que recaen vehementes sospechas.

El crimen parece que es debido a una venganza.

La gran fábrica que los Sres. Batlló y Batlló tienen en Las Cortes, vecino pueblo en Barcelona, ha cerrado sus puertas vendiéndose a pequeños lotes la maquinaria.

Es probable que aquellos grandiosos locales se utilicen para establecer un hospital militar, para lo cual se están haciendo vivas gestiones.

Hofestadas.

Por los sucesos ocurridos en Valencia, se promovió anteyar una acalorada reyerta entre los concurrentes al café de Durango, de la que resultaron algunos heridos.

El establecimiento sufrió tambien algunos destrozos.

Cádiz 13.—A las seis de la mañana ha llegado sin novedad a este puerto, el vapor-correo de la compañía Transatlántica Montevideo, procedente de la Habana.

Leemos en La Correspondencia:

«En Cuba ha tenido lugar un desafío a espada entre el general de brigada D. José Lachambre y un periodista de la Habana por unos artículos que éste publicó en un diario, y que el Sr. Lachambre orsó ofensivos a su persona. Ambos resultaron heridos levemente.»

En el tren expés de Andalucía llegó ayer a esta corte el señor conde de París, el cual se encuentra hospedado en el hotel de Roma.

Entre los prelados que en breve serán elevados a la púrpura cardenalicia, se citan a los Nuncios de París, Madrid y Lisboa, y al sustituto de la secretaría de Estado.

A. Porras, dentista, Aranal, 22 dup.º, pral.

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 a 2.

Nuestro compatriota el Sr. Jimenez Manjon, afamado guitarrista, que acaba de llegar a Madrid, dará en esta semana algun concierto en el teatro de la Comedia. Sus triunfos en el extranjero y entre nosotros, le han colocado en lugar preminente entre los grandes artistas, y no dudamos que nuestro público concurrirá con avidez a oírlo.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Elecciones parciales.

París 14.—Ayer se verificaron dos elecciones parciales de diputados en Francia.

En Bayona fué elegido diputado el candidato conservador Sr. Froin, cuya acta había sido anulada por la Cámara.

Dicho candidato obtuvo 7.978 votos y su contricante el republicano Goujon 7.980.

El Sr. Froin representó el mismo distrito en la legislatura anterior.

En Bayona fué elegido diputado el Sr. Lafont republicano que obtuvo 6.878 votos.

Esta elección ofreció la particularidad de que no hubiera lucha en ella. A pesar de los elementos monárquicos que existen en Bayona, no se presentó candidato algun contra el Sr. Lafont.

Los obreros italianos.

Roma 14.—A juzgar por las noticias que se reciben de Italia, la falta de trabajo y la miseria creciente producen profundo malestar en las clases trabajadoras, y de aquí el desarrollo que el socialismo adquiere en la Península.

Añaden que las demostraciones de ayer en Roma no son más que los primeros síntomas de la gran manifestación que se prepara para el 1.º de Mayo.

En el meeting de ayer se pronunciaron discursos violentos contra la situación actual, exhortándose al pueblo a sublevarse.

Los presos, con motivo de esta demostración, han sido entregados a los tribunales.

El gobierno italiano está resuelto a obrar con la mayor energía contra los enemigos del orden social.

Los franceses en el Senegal.

París 14.—Esta madrugada, el gobierno ha recibido un despacho del gobernador del Senegal, dándole cuenta de una brillante expedición realizada en el interior del país por las tropas francesas.—Fabra.

Los franceses en el Senegal.

París 14.—Esta mañana se ha publicado el texto del telegrama expedido desde San Luis del Senegal por el gobernador de aquella colonia sobre las ventajas obtenidas por los franceses a que hace referencia el despacho anterior de esta Agencia.

Dice que una expedición francesa se ha apoderado de la ciudad de Sign, centro religioso y capital del imperio de Ahmedu.

Añade que las fuerzas expedicionarias no han tenido ninguna baja y que la caída de Segu en poder de los franceses ha tenido inmensa resonancia en el Sudan.

Las declaraciones de Stanley.

Londres 14.—The Daily News publica un despacho de Berlín diciendo que las declaraciones hechas por Enrique Stanley en las entrevistas que ha tenido con varios periodistas poniendo de manifiesto sus proyectos en provecho de Inglaterra han producido penosa impresión en aquella corte.

La compra del Congo.

Bruselas 14.—Circula el rumor de que Alemania desea de llevar a cabo sus grandiosos proyectos coloniales ha ofrecido cion millones de francos al rey de los Belgas, soberano como es sabido del Estado libre del Congo por la cesión de este.

Se añade que el rey Leopoldo se ha negado categóricamente a ello manifestando que por ninguna cantidad por grande que sea, renunciará a sus derechos de soberanía sobre el indicado Estado.

Los portugueses en el Chiré.

Londres 14.—Los diarios ingleses insertan esta tarde un telegrama de Mozambique anunciando

que los portugueses han enviado al valle superior de Chiré fuerzas considerables con artillería proporcionándose al parecer a Mponda.

El uniforme de húsar.

Londres 14.—The Morning Post dice que la reina de Inglaterra ha expresado su consentimiento en vestir durante su permanencia en Darmstadt el uniforme del regimiento alemán de húsares de que dicha soberana es jefe honoraria.

¿Será clerico?

Berlin 14.—En los círculos de la buena sociedad de Berlín circula como válida la noticia de que el conde Herberto de Bismarck ha contraído matrimonio secreto con la princesa Isabel Carolath, que estaba divorciada.

Se añade que el Emperador, fundándose en esta circunstancia, ha decretado que la princesa no será jamás admitida en la corte.

La expulsión de los periodistas.

París 14.—Sigue la prensa, tanto nacional como extranjera, censurando con acritud el proceder del Sr. Crispien expulsiendo a corresponsales extranjeros que se habían permitido dar noticias que no eran del agrado del gobierno.

Los periódicos católicos combaten con mucha energía el hecho.

Un diario dice que las víctimas del sistema absurdo del Sr. Crispien no son solamente los periodistas expulsados, sino Italia, a la cual están reservadas dolorosas dificultades.

Los partidarios del poder temporal de la Santa Sede sacan partido de lo ocurrido para decir que se ha puesto de manifiesto la falta de libertad que tienen en Roma, capital del orbe católico, los extranjeros que no piensan como el gobierno del Quirinal.

Aousado el periodista expulsado Sr. Lavayette de telegrafiar noticias falsas respecto del Banco Gattouzi, se demuestra hasta la evidencia que no ha transmitido informe alguno sobre el particular. Los mismos periodistas italianos reconocen que dicho periodista se distinguió por su lenguaje moderado y circunspecto.—Fabra.

SENADO.

Se abre la sesión de hoy 14 de Abril á las tres y media, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

El Sr. Fabié pide los documentos referentes al protocolo de la Conferencia obrera de Berlín y los trabajos de la junta de reformas sociales.

El Sr. Fuenmayor presenta una exposición relativa al ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud.

El Sr. Retábán Collantes pregunta al señor ministro de Marina si ha dado órdenes para castigar un hecho ocurrido en Estopona con una escampavía que hacía contrabando de tabaco.

El señor ministro de Marina manifiesta que ha dado ya órdenes terminantes para que no quede sin castigo aquel hecho.

ORDEN DEL DIA.

Ley hipotecaria.

Después de algunas explicaciones del Sr. Romero Giron, el Sr. Hernandez Iglesias retiró una enmienda al art. 2.º, nuevamente redactado.

El Sr. Garcia (D. Diego) apoyó una enmienda al artículo 9.º, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Ojiva.

La enmienda no fué tomada en consideración y se aprobó el artículo.

Se pone á discusión el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al ministerio de Gracia y Justicia para indemnización de jurados y testigos de juicio oral.

El Sr. Barzanallana consume el primer turno en contra, contestándole en defensa del dictamen el señor ministro de Gracia y Justicia.

Sin más discusión fué aprobado el dictamen, y se levantó la sesión á las siete.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 14 de Abril, á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvear presenta una proposición sobre incompatibilidad de los magistrados de las Audiencias de lo criminal.

El señor ministro de la Guerra contesta á la pregunta que le dirigió el sábado el general Cassola, sobre el está vigente la real orden de 23 de Noviembre de 1883, por la que se autorizaba al coronel Portuondo para ejercer sus derechos políticos como diputado.

Dice que esa real orden no tiene carácter general, sino que se dió á instancias del mismo Sr. Portuondo, y que esa es el criterio del gobierno, como cree que de todos los gobiernos que le han precedido.

El Sr. Cassola dice que no le satisfacen las explicaciones del señor ministro de la Guerra, por estar en contraposición con lo ocurrido ahora al general Daban, y presenta una proposición incidental.

Proposición incidental.

El Sr. Cassola apoya la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que la real orden de Noviembre de 1883, dictada por el ministerio de la Guerra, establece la doctrina legal aplicable á los diputados y senadores militares en el ejercicio de sus derechos dentro y fuera del Congreso.—Cassola.—Aliz.—Vérges.—Martos.—Cuartero.—Ordoñez.—Pacheco.»

En su apoyo dice el general Cassola que es preciso que las Cámaras fijen definitivamente cuál es la situación de los militares que á la vez son diputados ó senadores.

El señor Presidente (Alonso Martínez) llama la atención del orador acerca de los términos en que está redactada la proposición y la manera y forma en que la apoya, diciéndole que puede ocuparse de la inmunidad de los diputados; pero en manera alguna de la de los senadores.

El Sr. Cassola protesta de sus respetos al Senado y á los senadores, y para evitar dudas y malas interpretaciones pide á la presidencia que borre de su proposición las palabras que se refieren á la otra Cámara.

Habla de un sueldo que anoche publicó El Correo, sobre derogación de la real orden del 83.

Continúa su discurso defendiendo la real orden de 23 de Noviembre del 83, dictada por el general Lopez Dominguez en el caso del coronel Portuondo, que el orador entiende es la verdadera teoría de la inamidad parlamentaria.

Cita el caso del general Ochoando escribiendo cartas á otros generales sobre asuntos que estaban sometidos al Parlamento, y sin embargo, no se le impuso castigo alguno, y eso que el general Ochoando estaba en activo y el general Daban en situación de cuartel.

Después de este tema y pasa á ocuparse de las palabras del Sr. Sagasta pronunciadas hace diez ó doce días á propósito del concepto que tienen en el extranjero de los generales españoles, palabras que el presidente del Consejo dijo para protestar de ellas, y que el orador califica de injuriosas para los generales españoles.

El Sr. Sagasta: No hay tal injuria.

El Sr. Cassola: Tengo aquí las palabras de su señoría y las voy á leer (las lee), y de la lectura resulta una protesta contra los que han hablado mal de los generales españoles.

Pero aun para protestar del concepto que en el extranjero puedan tener de los generales españoles, no quiere el orador que se hable una palabra, porque constituye ofensa, y por eso él no quiere ni aun para protestar de lo que dice, dar lectura á un párrafo de un periódico extranjero que trata bastante mal al Sr. Sagasta. Entérese su señoría de lo que le dicen. (Le envía el recorte, y el Sr. Sagasta lo lee).

Da lectura á otros párrafos de periódicos extranjeros, que echan la culpa al Sr. Sagasta de las palabras que ellos han comentado, y de las cuales dice que no se han querido hacer solitarios.

El señor presidente del Consejo: No le agradezco al Sr. Cassola el que no haya leído el recorte que se ha servido enviarme, porque después de todo, este recorte es un telegrama que envían á un periódico extranjero, desde Madrid, y por lo tanto, las impresiones y los juicios no son formados en el extranjero, sino en Madrid.

Este telegrama no dice en sustancia ni más ni menos que lo que todos los días dice de mí El Estándarte y otros periódicos de oposición. (El señor Villaverde dice que no le parece oportuno traer al debate el nombre del periódico conservador.)

Cito El Estándarte como hubiera podido citar otro periódico, no para ofenderle, ni mucho menos, sino para decir que el recorte que me ha enviado el general Cassola son apreciaciones de alguien que en Madrid no es correligionario mío.

Por lo demás, yo no he pretendido jamás molestar en lo más mínimo á los generales españoles, cuyas dotes de ilustración, de bizarría y de patriotismo, no me cansaré de elogiar bastante. Y al dije lo que entonces dije, haciendo un elogio merecido de los generales españoles, fué para desvanecer ciertos juicios injustos que pudieran formarse como ya en otra ocasión se ha bien formado en el extranjero.

Pero se queja S. S. porque yo no hice en favor de S. S. una excepción al hablar en términos generales de los generales españoles. Señor Cassola, me parecía y me parece de mal gusto parlamentario decir todos los generales españoles son ilustrados, valerosos, dignos y patriotas, incluso el general Cassola. (Muy bien, muy bien.) ¿Quería S. S. que hubiera dicho esto?

No creo que S. S. lo necesitara de nadie y mucho menos de mí, que he sido uno de los primeros en España en conocer y apreciar sus grandes dotes de talento, y porque así lo recuerdo, tuve la honra de proponer á S. S. para ministro de la Guerra. (Muy bien, muy bien.)

Pero el general Cassola, que en una de las sesiones últimas afirmó aquí de una manera rotunda y por todo extremo injusta en labios de cualquiera, pero mucho más en los de S. S. que ha sido ministro, que el gobierno pagaba la prensa extranjera, esta tarde se ha complacido en leernos párrafos de esa prensa en que me hecha á mí la culpa de ciertos juicios sobre los generales españoles.

¿Pagaré yo la prensa para que me censurara? El Sr. Cassola: No, no; para lo otro.

El Sr. Sagasta: ¿La pago para que me aplauda? (El Sr. Cassola: Si, si.)

Entonces, Sr. Cassola, pagará S. S. la que me censura. (Muy bien, muy bien. El Sr. Cassola: Yo, no; yo, no.) (Grandes risas.)

Pues yo tampoco, Sr. Cassola; y es tristísimo que S. S. lleve su exageración hasta esos extremos, sabiendo como sabe que ni los recursos del Tesoro son tan grandes que permitan comprar toda la prensa de todas las naciones que ha estado unánime en condenar el acto del general Daban, ni los ministros particularmente (al menos por lo que á mí hace), tenemos dinero bastante para tales compras, en el caso, que yo niego, de que haya periódicos en el extranjero ni en España que se dejen comprar. (Muy bien, muy bien.)

El acto del general Daban lo censuran los periódicos extranjeros, porque no hay en ningún país ningún general que se atreva á hacer lo que él hizo, y aun muchos periódicos dicen, al juzgarlo, que el gobierno ha estado blando.

El Sr. Cassola rectifica diciendo que en el extranjero censuran el acto del general Daban, porque allí no hay revolucionarios, ni conspiradores, ni presidentes del Consejo de ministros que se hayan dedicado á sublevar sargentos. (Fuertes rumores en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo dice que el recuento á que alude el general Cassola obedece á causas hondas de perturbación, que ha juzgado la historia, y que él no ha de discutir.

Después de todo, quizá aquellos hechos y otros pudieran aplicarse á muchas personas que ahora se sientan en el Parlamento, y yo, paseando una mirada por todos los bancos, puedo decir: Todos en él posaréis vuestras manos.

(El Sr. Martos: Yo sí las puse; pero no....)

Invita al Sr. Cassola á que no entorpezca la discusión de los presupuestos y de la ley electoral de las Antillas, que son asuntos que interesan más al país que lo que se está discutiendo.

El Sr. Cassola dice que es preciso fijar bien los derechos de los militares que son diputados, porque él no, parece como que hay dos clases de diputados, militares los unos y no militares los otros.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Cassola diciendo que en el Parlamento no hay más que una clase de diputados sean ó no militares; pero que cuando estos diputados cometen actos que casen en la esfera del Código son castigados por aquellos á que pertenecen.

Lee la definición de disciplina tal como se consigna en la Ordenanza, y dice que la carta del general Daban es bastante más grave que la simple murmuración que puede ocasionar tibieza en el servicio y que se pena como infracción de la disciplina.

Declara que el gobierno acepta como norma

á que ha de sujetar su criterio, la real orden de 23 de Abril de 1883, pero añade que dentro de ese criterio cabe el que se pueda faltar á la disciplina y á la Ordenanza militar, y en ese caso, no se puede amparar nadie en aquella disposición.

Pregunta al general Cassola por el sentido de aquellas palabras, eo que ha dicho que algunas veces el ministro de la Guerra no parece militar.

El Sr. Cassola explica estas palabras, y luego rectifica, preguntando al ministro de la Guerra si la falta se comete por el carácter de la misma ó por ser militar el que la comete.

El señor ministro de la Guerra: Por la forma en que se escribe.

El Sr. Cassola: Luego si la carta del Sr. Daban la escribe un paisano, no le pasa nada.

El señor ministro de la Guerra: Si en ella hubiera encontrado algo pensable, la habría mandado á los tribunales.

El Sr. Silvea, en nombre del partido conservador, declara que votará la proposición del señor Cassola, aunque ellos la habían redactado en otra forma, con los siguientes distingos.

Yo creo que los militares que son diputados, tienen y deben tener en sus derechos políticos tanta amplitud como todos los demás señores diputados; pero al propio tiempo conviene no perder de vista que los militares tienen sus leyes especiales por las cuales se rigen, y que por lo tanto les imponen ciertos deberes á los cuales es preciso no faltar. De la prudencia de los militares hay que esperar la armonía de aquellas facultades con estos deberes en bien de la monarquía y del país.

El Sr. Ochoando interviene para alusiones, manifestando que encuentra la proposición incidental deficiente, y que podía ser objeto de una proposición de ley.

Respecto á la cuestión de incompatibilidad militar con el cargo de senador ó el de diputado, no ve grandes dificultades en hermanarlos usando siempre la prudencia. Habrá casos de verdadera incompatibilidad, pero entonces con optar por el cargo militar ó por el de diputado ó senador, queda fácilmente zanjado el conflicto.

El Sr. Cassola rectifica de nuevo.

El Sr. Laserna interviene para alusiones. En su concepto nadie pone en duda que los derechos de todos los diputados son iguales, así que no se explica la proposición del Sr. Cassola ni que se pretenda que recarga votación; pero ya que no es feliz en convencer al Sr. Cassola, ruega al gobierno que intente hacerlo.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el gobierno no tiene inconveniente en que se tome en cuenta la proposición del Sr. Cassola con las reservas tan elocuentemente expuestas por el Sr. Silvea, hechas anteriormente por el señor ministro de la Guerra. Los diputados todos, así los civiles como los militares, tienen los mismos derechos y deberes; pero dentro de esto están los deberes que los militares tienen de cumplir dentro de la órbita especial en que se mueven.

El Sr. Cassola rectifica. No admite distingos de ningún género.

El Sr. Silvea rectifica diciendo que la inmunidad parlamentaria alcanza, no solo á la imposición de la pena, sino al procedimiento, siendo indispensable para ambas cosas el previo consentimiento de las Cámaras.

El Sr. Sagasta: Cuando haya procedimiento. (Muy bien, muy bien.)

Después de algunos momentos de confusión, porque unos piden (los conservadores) que sea la votación nominal, y otros hacen observar que habiendo unanimidad, baste toda votación, se aprueba la proposición por unanimidad.

Se promueve otro incidente para ver si ha de pasar á las sesiones la proposición, ó se discute enseguida, según el reglamento. El Sr. Alonso Martínez, previa lectura de los artículos del reglamento, plantea la cuestión con claridad y precisión.

Se acuerda que se discuta enseguida y el señor Cassola pronuncia breves palabras para que se apruebe sin discusión, puesto que nadie ha de hablar en contra, pero sin distingos de ninguna especie.

El señor Presidente (Alonso Martínez) hace constar que el Congreso no puede votar más ni menos que el texto de la proposición. Queda aprobada por unanimidad.

Lo de Valencia.

Se da lectura á una proposición incidental pidiendo que, dada la gravedad de los sucesos de Valencia, se continúe el debate iniciado por el Sr. Silvea, firmada por los Sres. Romero Robledo, Cassola, Cos-Gayon, Pons, Ordoñez, Martos y Villaverde.

El Sr. Romero Robledo la apoya, reanunciando su discurso del sábado.

Vuelve á repetir todo lo que supone que ha ocurrido, y afirma que el gobierno ha pecado de improvisador, ó ha querido tolerar los escándalos allí ocurridos.

Califica de punible desidia la conducta del gobernador civil interino de aquella provincia. Contra los pasquines que se fijaron el día antes, que pudo el gobernador oponer un bando en que se recordara á los valencianos la necesidad de respetar el derecho de todos?

No lo hizo, y ocurrieron los hechos lamentables que nos sonrojaron, y quedará como fecha bochornosa la de este San Daniel sagastino. (Risas.)

No hay en la conducta del gobernador interino nada que demuestre que se ha tratado de amparar al marqués de Cerralbo, lo mismo que ocurrió aquí en Madrid cuando la siba el señor Cánovas. (El Sr. Aguilera pide la palabra.)

No basta que la primera autoridad civil se coloque al lado del coche de la persona atacada por la muchedumbre; lo que hay que hacer es no dar lugar á ello.

Vuelve el orador á la plaza de Villarrasa, y afirma que le han contado que la plebe inmunda arrojaba adosquines al hotel de Roma por entre las filas de la Guardia civil.

Añade que el gobernador, al ser elevado en hombros por las masas, corrió la suerte de Lagartijo y Frascuelo cuando entusiasman al público. (Risas.)

En su concepto, lo ocurrido en Valencia ha sido un ensayo de la plebe contra los poderes públicos, para ver cómo están de fuerzas; prueba de ello es que siendo el motivo la llegada del marqués de Cerralbo, se incendiaron el Colegio de los jesuitas y las casetas de consumo.

Dice que los liberales creen que ser liberal es atacar á la religión. En la cara del señor mini-

stro de la Gobernación leo que abunda en ese modo de entender la libertad.

El señor ministro de la Gobernación: ¿Qué cosas dice su señoría! ¿En qué acto malo encuentra fundamento su señoría para esas afirmaciones? (Muy bien.) Jamás he relacionado para nada la libertad con la religión.

El Sr. Romero Robledo continúa amontonando suposiciones é imaginando hechos, para deducir que el gobierno ha autorizado lo ocurrido, por lo cual le califica de gobierno conspirador.

Se ocupa de los sucesos de Riotinto en un párrafo muy patético, y en otro del mismo corte habla del asesinato del general Fajardo y de otros sucesos ocurridos anteriormente en Valencia, y luego, de un salto, pasa á extenderle al gobierno la papeleta de defunción, y agrega á renglón seguido que la régia prerrogativa está secuestrada, y que este gobierno no es el de la libre elección de la Reina, sino el de la imposición á S. M. (Rumores y estrafaleza.)

Se ocupa de la cuestión Daban, y dice que el gobierno compromete y perderá la Monarquía, y habla de Zorrilla y de su programa militar, y de todo lo divino y lo humano, usando de conceptos duros y atrevidos.

Pide al gobierno que coloque á la Corona en situación libre de poder elegir un gobierno entre los partidos de oposición, desde el del señor Cánovas hasta el del Sr. Martos, jefe el más autorizado y representante el más genuino de la democracia española.

El Sr. Aguilera defiende su conducta cuando la siba del Sr. Cánovas.

Son las siete y media, hora en que principia á hablar el Sr. Cánovas.

Almuerzo republicano.

El ex-diputado republicano Sr. Llano y Peral ha reunido á almorzar hoy en el café Inglés á los redactores de El País, con objeto de leerles una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, en la cual, según hemos oído, se contienen instrucciones para una campaña reformista que abarque á todos los ramos de la administración.

Esto, por supuesto, sin renunciar á los procedimientos de fuerza, supremo argumento de la protesta revolucionaria que mantiene el señor Zorrilla desde su voluntario destierro.

También hemos oído que en esta carta se aprueba la actitud de El País en la cuestión Daban, y se le señala como norma para lo sucesivo, como la más adecuada para la política revolucionaria.

El viernes próximo tendrá lugar, á las nueve de la noche, la sexta conferencia en el Círculo de la Union Mercantil. Se ha encargado de darla el Sr. D. Alberto Bosch, que se ocupará del tema «El impuesto sobre el ocio y los impuestos de la democracia moderna.»

Puerto-Rico 13.—Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica Buenos-Aires.—Fabra.

El ministerio de Estado, según aviso que publicó la Gaceta de ayer, encarga á los funcionarios cesantes de las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes comuniquen á dicho Centro, á la brevedad posible, las señas de sus domicilios, con objeto de comunicarse disposiciones que los interesan y á fin de evitarles perjuicios.

Este mañana se han verificado las bodas de dos de las hijas mayores del ilustre jurista don Sr. Montero Rios; la una de ellas con el diputado Sr. Garcia Prieto, y la otra con el hijo del conde de San Juan, capitán de artillería.

Las novias que son bellas, discretas y distinguidas, estaban primerosamente vestidas.

Han apadrinado á los novios el Sr. Montero Rios y las respectivas madres de las novias, á quienes deseamos con toda sinceridad muchas felicidades.

Después de las siete, continuaba reunida en el Senado, la comisión mixta del proyecto de ley sobre empleados públicos.

BALANCE DEL DIA.

En el Senado no se han discutido, como se había anunciado, los sucesos de Valencia, por creer conveniente las personas que han de plantear el debate, aplazarlo para cuando concluya, la propia discusión que se está ventilando en el Congreso.

En el Congreso, hasta los amigos más cariñosos del general Cassola, no han logrado comprender el objeto que se ha propuesto con la proposición incidental, cuyo texto puede verse en el correspondiente Extracto; texto, en el cual se descubre la precipitación con que ha sido redactada, pues tratándose de recabar meramente un acuerdo de la Cámara popular, se hablaba de los senadores militares, frase al fin barrada, después de oportuna consideración hecha por el digno presidente de la Cámara, Sr. Alonso Martínez.

¿Se proponía el general Cassola pedir una declaración de subsistencia de la real orden de 1883?

La demanda en este punto era ociosa, porque ya el primer día el ministro de la Guerra declaró que estaba subsistente, sin que valieran al general Cassola las citas que alegó de opiniones de El Correo, pues El Correo en su noticia de ayer, se refería á opiniones que no estaban recogidas en centros oficiales.

El general Cassola, con el pretexto de su proposición incidental, ha querido tratar de otras cosas, como ha observado muy apegadamente el señor ministro de la Guerra.

Ha hablado una vez más de su pleito personal, esto es, de su política militar, de la corrección impuesta al general Daban, de lo que dice la prensa extranjera, de lo que ha dicho el señor Sagasta y de otra porción de cosas, ya discutidas y apreciadas, dando ocasión á una réplica incontestable del señor ministro de la Guerra; á otra réplica animada, feliz y brillante del señor presidente del Consejo, y á que todos los partidos hayan reconocido esta tarde que el Sr. Cassola ha proporcionado un nuevo triunfo al gobierno.

Un nuevo triunfo, porque hasta sus aliados más íntimos, los Sres. Martos y Romero Robledo lo han dejado solo; porque al explicar el señor Silvea el voto de los conservadores, ha insinuado este distinguido orador sobre la disciplina y prudencia de los militares, apreciaciones de gobierno, que en el porvenir se pueden

